

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**



**FORO DE VULNERABILIDAD CLIMÁTICA
DISCURSO DE NICARAGUA**

Compañero

Comandante Daniel Ortega Saavedra

Presidente de la República de Nicaragua

Hermano Sheikh Hasima

Primer Ministro de la República de Bangladesh

Presidente del Foro de Vulnerabilidad Climática

**Estimados Ministros, Viceministros, Jefes de
Delegaciones de la COP 26, Amigos todos.**

1. Queremos agradecer en nombre del pueblo y Gobierno de Nicaragua la invitación a tan relevante Foro, el cual compartimos enfoques comunes para enfrentar la crisis climática.

2. La raíz del problema consiste en que las grandes economías capitalistas por medio de los modelos destructivos de Producción y Consumo han provocado de manera acelerada la "Crisis Climática", **ya el Cambio Climático es historia, ahora es Crisis Climática, es también Crisis Planetaria y Crisis de Valores por la falta de principios Cristianos y Solidarios.**
3. Nos encontramos en momentos complejos, en un planeta sobre cargado de contaminación y nuestra "Madre Tierra" agoniza por el capitalismo salvaje, las concentraciones de dióxido de carbono se encuentran en sus valores máximos nunca visto en los últimos 2000 años, estamos en 420 Partes Por Millón (norma máxima 320 ppm), se están emitiendo a la atmosfera más de 59 mil millones de toneladas de dióxido

de carbono equivalente (norma máxima 14 mil millones) y ya tenemos incrementos globales de temperaturas de 1,1 °C.

4. Nicaragua dijo en la COP 21 en el 2015 que el Acuerdo de París nos llevaría a una "Crisis Climática" porque no representaba un compromiso responsable de quienes causan el cambio climático, ni se aseguraban los medios de implementación para proteger a nuestros pueblos. **6 años después**, en el 2021, es confirmado por el primer reporte de los científicos de Naciones Unidas, indicando que el calentamiento global desencadenará puntos de inflexión en los sistemas naturales de la tierra generando desastres generalizados e irrevocables, a menos que se tomen medidas urgentes por los países desarrollados.
5. Nicaragua no ha causado la Crisis Climática, tampoco lo ha hecho Centroamérica, ni los

países que conforman este Foro de Vulnerabilidad Climática, esto es responsabilidad histórica de las grandes economías que aplican modelos de consumo y producción basados en la destrucción y contaminación de la madre tierra.

6. Por lo tanto, debemos defender el Principio de **Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas y Capacidades Respectivas** como el fundamento para la **Justicia Climática y política de Reparación**.

7. El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional Nicaragua ha sido históricamente consistente en su política de protección y defensa de nuestra madre tierra, fue el primer país signatario de la "**Declaración Universal del Bien Común de la Tierra y la Humanidad**" en 2010; y desde el plan nacional de

desarrollo humano 2009-2011, hasta el plan nacional de lucha contra la pobreza y para el desarrollo humano 2022-2026, hemos reafirmado su compromiso irrenunciable con la protección y defensa de la Madre Tierra.

8. Nicaragua se adhirió al Acuerdo de París en 2017, asumiendo el compromiso de fortalecer los intereses de los países más vulnerables y alinear sus políticas, estrategias e instrumentos de gobierno, con el fin de contribuir con la meta de limitar la temperatura global en 1.5 grados centígrados.
9. Algunas semanas atrás, y como demostración efectiva de nuestro compromiso con los objetivos climáticos, hemos formalizados la voluntad de nuestro gobierno de formar parte del **Foro de Vulnerabilidad Climática**, ante el cual me dirijo en este momento.

10. Los esfuerzos políticos y financieros que realizan nuestros países no son ni serán suficientes si los países desarrollados no se comprometen seriamente a cambiar sus patrones de producción y consumo para frenar a tiempo la catástrofe climática a la que la humanidad se enfrenta y que ha sido confirmada por la ciencia.
11. En medio de la crisis climática, irrumpe un nuevo mal público global, la pandemia por COVID-19, que incrementa las vulnerabilidades de los países en desarrollo, y en particular la de los estados centroamericanos y el caribe, los que son fuertemente golpeados por eventos climáticos extremos y frecuentes.
12. Ambas crisis, la climática y la sanitaria, evidencian las deudas y desigualdades estructurales reales e históricas entre

el norte y el sur, que son las principales amenazas para impulsar acciones de adaptación al cambio climático y para el cumplimiento de la agenda de desarrollo 2030, con la que comprometieron nuestros gobiernos.

13. Aunque las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Nicaragua apenas representan el 0.02% de las Emisiones Globales, nuestro país es altamente sensible a los impactos del cambio climático, y la brecha para enfrentar esta vulnerabilidad representa dos mil millones de dólares anuales, según estudio de la Economía del Cambio Climático de CEPAL, lo que no puede ser solventado sin los recursos adicionales e incrementales de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

14. Es de suma importancia destacar que los 10 mayores países emisores representan el

83% de las emisiones globales, mientras que los 100 países de menores emisiones representan sólo el 3% y, entre ellos, Nicaragua solamente emite el 0.02% de las emisiones globales.

15. Además, enfrentamos actualmente los impactos negativos ocasionados por el intento fallido de golpe de estado en 2018, y a las pérdidas y daños producidos por el paso de los Huracanes ETA e IOTA en 2020, valorados en aproximadamente 30 mil millones de dólares (2.3 veces el PIB nominal de Nicaragua en el 2020).
16. En estas circunstancias, todos los esfuerzos en la lucha contra la pobreza de nuestro Gobierno, que incluye la acción climática como un eje fundamental, se verán comprometidos si no se logra un compromiso global con la justicia climática bajo el

Principio de Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas y Capacidades Respectivas, sin medidas coercitivas unilaterales e ilegales que no abonan a alcanzar avances más significativos antes del 2030.

Hermanos y Hermanas representantes de los estados que conforman el Foro de Vulnerabilidad Climática,

17. Nicaragua, en su incansable lucha por facilitar las negociaciones climáticas y la paz en el mundo, sometió a consideración de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climática en el contexto de la COP 26, **cuatro declaraciones**, que ratifican el compromiso de nuestro Gobierno, estas son:

- (a) Llamado urgente a preservar y recuperar los bosques como la mejor forma de enfrentar el cambio climático.
 - (b) La necesidad imperante de elevar el financiamiento para enfrentar las pérdidas y daños por eventos climáticos extremos al nivel de importancia de la mitigación y la adaptación
 - (c) Declarar a Centroamérica y el Caribe como región altamente vulnerable; y
 - (d) La Justicia Climática con Reparación, según las responsabilidades históricas.
18. Pero además insistimos fuertemente en el compromiso de los países desarrollados para proporcionar financiamiento a los países en desarrollo, que garantice la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de capacidades para

reducir las vulnerabilidades que enfrentamos.

19. Compromiso que debe incluir un nuevo objetivo colectivo de financiamiento posterior a 2025, cuantificado a partir de la meta de movilización de 100 mil millones de dólares anuales y que debe impulsarse con urgencia.

Hermanos y Hermanas,

20. Aunque la brecha financiera para enfrentar las múltiples vulnerabilidades que aquejan a Nicaragua representa al menos **dos mil millones de dólares anuales**, para nuestro gobierno la principal herramienta para reducirlas **no es otra que la lucha contra la pobreza** que se valora junto con la acción climática como **prioridades políticas**.

21. Continuaremos con los esfuerzos sostenidos de lograr el buen vivir para las y los nicaragüenses, pero seguiremos insistiendo ante la comunidad internacional en la urgencia de impulsar la justicia climática y así avanzar de manera colectiva y contundente hacia el logro de los objetivos climáticos y el cumplimiento de la agenda 2030 de desarrollo.

22. Desde este foro y en la COP 26, en Glasgow, Escocia, nuestra delegación insistirá en la responsabilidad de los países desarrollados para reducir las emisiones, así como en el compromiso de movilizar recursos suficientes y predecibles para el financiamiento de las medidas adaptación y de la reducción del impacto de pérdidas y daños producidos por eventos climáticos extremos.

23. Pero además aportaremos con lo necesario para evitar que los estados vulnerables sean considerados por potencias extranjeras, como amenazas para su seguridad nacional. Las calificaciones negativas y estigmatizaciones, no permiten avanzar sostenidamente en nuestro esfuerzo de adaptación y resiliencia.
24. Al contrario, nuestros Estados y sus Gobiernos, en conjunto, lograran superar sus vulnerabilidades con cooperación financiera y técnica transparentes, sin condicionamientos ni medidas coercitivas unilaterales que no hacen más que poner en riesgo los objetivos de desarrollo que impulsamos desde nuestros estados, con soberanía y autodeterminación.

Muchas Gracias